MEMORANDO

Cartagena de Indias D. T. y C., diciembre de 2024. 10 DIC. 2024

DE : SARA MARIN CASTRO
Supervisor

PARA : ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General

ASUNTO: CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL – CONTRATO No. CD-CARDIQUE-102-2024

La Corporación mediante contrato CD-CARDIQUE-102-2024, celebro con COMUNICACIONES P S.A.S. la prestación de servicios profesionales cuyo objeto contractual es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIVULGACION DE MENSAJES INSTITUCIONALES Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE A TRAVES DE DIFERENTESMEDIOS DIGITALES.

En desarrollo del mismo, mediante documento cargado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, el contratista presentó oficio de notificación dando a conocer la renuncia de la Señora Daniela Stephanie Peñaranda Gualteros, quien se desempeñaba como Representante Legal de la empresa, por lo tanto se procede al cambio de representante legal teniendo en cuenta que las funciones desarrollas en representación de la empresa, son asumidas por la señora Martha Isabel Gualteros Vanegas identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.561.116, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de COMUNICACIONES P S.A.S., como consta en la certificación de existencia y representación legal.

En este orden de ideas, me permito dar traslado al área de Contratación de la Corporación de la presente novedad contractual, para efectos de que se imparta el trámite de modificación correspondiente.

Atentamente,

Sara Marín C.

SARA MARIN CASTRO
SUPERVISOR